

MERCOSUR/PM/SO/REC.04/2022

**DECLARACIÓN DE INTERÉS LA UTILIZACIÓN DEL CENTRO
IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE – CIAR COMO INSTANCIA DE
SOLUCION DE CONFLICTOS EN LA REGIÓN**

VISTO:

La creación del Centro Iberoamericano de Arbitrajes – CIAR, nacida a impulso de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno;

CONSIDERANDO:

Que con la CIAR se ha logrado la creación de un órgano de arbitraje iberoamericana para que podamos dirimir conflictos fronterizos en una sede arbitral de confianza, en nuestra lengua y con nuestro derecho;

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
RECOMIENDA AL CMC:**

Artículo 1: Realizar las gestiones necesarias a fin de incorporar al Foro Económico y Social del MERCOSUR al Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR) por entender que sería un valioso aporte a la solución de conflictos en materia de Comercio Internacional en la región.

Montevideo, 6 de junio de 2022



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario

x



Parlamentario Tomás Bittar
Presidente